

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: SOLUCIONES LOGISTICAS
LOGICSOLSA S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 165984
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: DAVID DE HAAS

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Stichting Belovodye
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Holanda
DOMICILIO: Katenblankeg 2202 CN Noordwijk ZH

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ANDRES FERNÁNDEZ-SALVADOR
CHAUVET
NACIONALIDAD: ECUATORIANA.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 176374780
DOMICILIO: Av. 12 de Octubre N24-600 y Salazar,
Edf. Concorde, 6to piso, Quito

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Stichting Belovodye

No.	Nombres	Nacionalidad	Domicilio
1	David de Hass	Holandesa	Francisco de Orellana. Portal de Cumbayá Casa24, Cumbayá Quito, Pichincha, Ecuador.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

FECHA DE PRESENTACIÓN _____ AÑO MES DIA

No.



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2015 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - D00314

TARIA PRIMERA DE QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMA. En la ciudad de Quito D.M., el día de hoy lunes dos de Febrero del dos mil quince, ante mí, Doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero del Cantón Quito, comparece, el señor Doctor ANDRES ESTEBAN FERNANDEZ SALVADOR CHAUVET, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170637478-0, quien declara ser Apoderado de la Compañía STICHTING BELOVODYE. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, y con juramento, previa prevención de la gravedad del perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad, declara que reconoce como suyas propias la firma y rúbrica puestas en el documento que antecede, referente a Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana, donde se lee "Fernández Salvador", y que declara que son las que utiliza en todos sus actos públicos y privados. Leída que fue al compareciente la presente Diligencia se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, de lo que doy fe. Esta Diligencia la llevé a efecto al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial.



DILIGENCIA No. 314 - OA. Ec. 173406 *JMC*

Andrés Esteban Fernández Salvador



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito